



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO

AUDIENCIA TESCO - PROVEEDOR

FOLIO: 006

DATOS DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL:	Sistemas Profesionales de Videograbacion, S.A. de C.V.
RFC:	
TELÉFONO:	55 39 51 17 27
DIRECCIÓN:	Norte 87-A no. 70 Col. Claveria 02080 Deleg. Azcapotzalco
OBJETO SOCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	Alfredo Muñoz B.
CONTACTO:	Alfredo Muñoz B.
CORREO ELECTRONICO:	direccion@viggia.com

DATOS DE LA CITA



FECHA:	09 de mayo de 2017
HORA DE INICIO:	11:17 hrs
HORA DE TÉRMINO:	13:53 hrs
LUGAR:	Instalaciones del TESCo.

OBSERVACIONES O ACUERDOS QUE SE GENERARON

La empresa entrega carta de presentación con los productos que manejan, entre los que se encuentran cableado estructurado, CCTV, canalización, cámaras, red de voz y datos, switch, torniquetes y demás productos de comunicación y seguridad, así como material contra incendios y el desarrollo de producción de eventos, equipamiento audio-visual, espectáculos, entre otros. El Ing. Jesús Adrián Vargas Castillo comenta que cualquier comunicación que se tendrá entre el particular y el Servidor Público, será por medio del correo institucional tescodrmsg@tesco.edu.mx mencionando que para cualquier queja o sugerencia existe la Contraloría Interna del TESCo.

Así mismo solicita apoyo a la empresa para llevar a cabo una revisión de las cámaras con las que cuenta el Tecnológico, por lo cual se procede a realizar un recorrido por las instalaciones del cual se generará una retroalimentación de lo que durante el recorrido se encontró, que será enviado vía correo electrónico.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

POR EL TESCO	POR LA EMPRESA
 ING. JESUS ADRIAN VARGAS CASTILLO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	 ALFREDO MUÑOZ B.

Lic. Silvia Sánchez Maldonado, Representante del Órgano de Control Interno del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, con el cargo de Auditora, verificó que en la presente actuación se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan al presente.

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO


LIC. SILVIA SANCHEZ MALDONADO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO